

COMISIÓN DE CURRÍCULO

PLAN DE TRABAJO

1. Introducción.

En cumplimiento a la ley Universitaria N° 30220, Estatuto de la UNDAC, Resolución del Consejo Universitario N° 0475-2015-UNDAC-CU, que aprueba la política curricular y el esquema del diseño curricular de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, La Escuela Profesional de Sistemas y Computación en el presente año rediseñará su currículo basado en competencias la misma que estará bajo la responsabilidad de la comisión de currículo de nuestra escuela en mención nombrada mediante la Resolución de Decanato N° 0375-2016-DFI.

2. Objetivo.

Rediseñar el currículo basado en competencias de la Escuela Profesional de Sistemas y Computación en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Universitaria N° 30220.

3. Resultados esperados.

Como producto del trabajo a realizar se espera la elaboración en su plenitud el currículo que incluyen las siguientes actividades:

- Evaluación del Currículo vigente de la carrera profesional.
- Identificación de las necesidades sociales de la carrera profesional.
- Definición de los perfiles: ingresante y egresado de carrera profesional.
- Descripción de los objetivos de la carrera profesional y de los resultados del aprendizaje.
- Definición las competencias genéricas y específicas de cada área de la carrera profesional.
- Diseño del plan de estudios: contenido (temas que habrán de cubrirse) y estructura (asignaturas y créditos)
- Diseño de la malla curricular.
- Diseño de las asignaturas.
- Diseño de las sumillas por asignatura
- Diseño del silabo traducido a unidades y actividades educativas para alcanzar los resultados del aprendizaje definidos.
- Definición de los enfoques de enseñanza y aprendizaje, y de los métodos de evaluación.
- Definición del sistema de evaluación por competencias para incrementar la calidad en la formación de la carrera profesional.

4. Metodología de trabajo.

El trabajo a realizar estará bajo la responsabilidad de la comisión de currículo. Esta comisión dictara las líneas de trabajo a realizar con el resto de los docentes adscritos a la Escuela profesional de Sistemas y Computación. Mediante método y técnicas participativas, como seminarios, talleres, entrevistas, etc.

Por otra parte será necesario el apoyo técnico de la dirección de currículo de la UNDAC.

Los resultados obtenidos semanalmente serán sistematizados por la comisión al fin de ir construyendo el documento final el mismo que se dará a conocer a todo los integrantes de la Escuela de Sistemas y Computación, en reuniones permanentes.

5. Programación de actividades.

Objetivo	Actividades	Tiempo	Producto
Evaluar el currículo vigente de la carrera profesional	Aplicar el instrumento de evaluación.	2 semanas	Informe de evaluación del currículo.
Identificar las necesidades sociales de la carrera profesional.	Elaborar y aplicar encuestas a: Docentes, alumnos, egresados de la Escuela y a las empresas e instituciones de la región, para identificar las necesidades sociales de la carrera.	4 semanas	Necesidades sociales de la carrera profesional.
Definir los perfiles del: ingresante y egresado de carrera profesional.	Definir las competencias para el perfil del egresado.	3 semanas	Perfiles de ingresantes y egresados de la carrera profesional.
Describir los objetivos de la carrera profesional y de los resultados del aprendizaje.	Evaluar y describir los resultados de aprendizaje por asignatura.	2 semanas	Objetivos y resultados del resultado del aprendizaje de la carrera profesional.
Definir las competencias genéricas y específicas de cada área de la carrera profesional.	Evaluar y definir las competencias genéricas y específicas de cada área de la carrera profesional.	3 semanas	Competencias genéricas y específicas de cada área de la carrera profesional.
Diseñar el plan de estudios:	Determinar las asignaturas en el plan de estudios.	2 semanas	Plan de estudios.
Diseñar la malla curricular.	Elaborar la malla curricular.	1 semana	Malla curricular.
Diseñar las asignaturas.	Elaborar las asignaturas que formaran parte del currículo.	2 semanas	Asignaturas para la formación profesional de la carrera.
Diseñar las sumillas por asignatura.	Elaborar los contenidos de cada asignatura.	3 semanas	Sumillas de cada asignatura.
Diseñar el sílabo traducido a unidades y actividades educativas para alcanzar los resultados del aprendizaje definidos.	Elaborar modelo de sílabo basado por competencias.	3 semanas	Formato de sílabo
Definir los enfoques de enseñanza y aprendizaje, y de los métodos de evaluación.	Describir los enfoques de enseñanza y aprendizaje y los métodos de evaluación	2 semanas	Enfoques de enseñanza y aprendizaje y métodos de evaluación.
Definir el sistema de evaluación por competencias para incrementar la calidad en la formación de la carrera profesional.	Describir el sistema de evaluación por competencias que permita mejorar la calidad en la formación de la carrera profesional.	2 semanas	Sistema de evaluación por competencias.

6. Recursos humanos.

- Los integrantes de la comisión.
- Docentes y administrativos de la Escuela.
- Estudiantes del Noveno y Décimo semestre de la Escuela
- Egresados dela Escuela.
- Empresas privadas e Instituciones públicas.

7. Presupuesto.

ITEM	Monto
BIENES	
Materiales de Escritorio	S./ 500.00
Material de fotocopias y otros	S/. 400.00
SERVICIOS	

Movilidad	S/. 200.00
Impresiones	S/. 500.00
Otros	S/. 400.00
TOTAL	S/. 2000.00